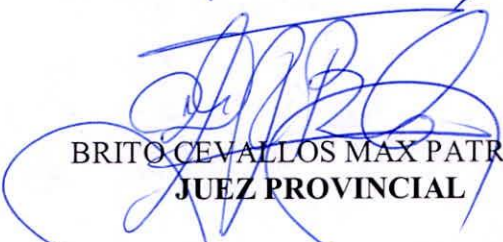


Juicio No. 11571-2020-00535

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL, LABORAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA. Loja, martes 10 de noviembre del 2020, las 08h22. A fs. 15 y siguientes del cuaderno de la instancia, comparece la señora Diana Cecibel Alvarado Rodríguez, interponiendo Acción Extraordinaria de Protección, de la sentencia dictada por este Tribunal, por lo que se dispone notificar a la contraparte y remitirse el proceso a la Corte Constitucional, en forma inmediata. Téngase en cuenta el casillero y correo electrónico señalado y la autorización que confiere a la Abogada Estefanía González Arboleda, para que ejerza su defensa técnica; y, cumpliendo con lo previsto en el Art. 36 del REGLAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS EN LA CORTE CONSTITUCIONAL, publicado en el Registro Oficial No. 127, del 10 de febrero de 2010, se dispone que por medio de secretaría, se obtengan copias certificadas de las siguientes piezas procesales: demanda, auto de aceptación a trámite, citación, contestación a la demanda, sentencia de primera y segunda instancia, escrito de interposición de la acción extraordinaria de protección y del presente auto; y, más piezas procesales pertinentes, y sean remitidas al juez aquo, para los fines legales consiguientes. Notifíquese y Cúmplase.



**ERAZO BUSTAMANTE JOSE ALEXI
JUEZ PROVINCIAL (PONENTE)**



**BRITO CEVALLOS MAX PATRICIO
JUEZ PROVINCIAL**



**TANDAZO ROMAN CARLOS LENIN
JUEZ PROVINCIAL**

En Loja, martes diez de noviembre del dos mil veinte, a partir de las diez horas y treinta y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ALVARADO RODRIGUEZ DIANA CECIBEL en el correo electrónico estefania2630@gmail.com, gyaservicioslegales@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1104483712 del Dr./Ab. ESTEFANIA NATALY GONZALEZ ARBOLEDA. COORDINACION ZONAL 7 DE EDUCACION en el correo electrónico arturo.quiroga@educacion.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1104200330 del Dr./Ab. QUIROGA RIOFRIO ARTURO FABRICIO; en la casilla No. 769 y correo electrónico carlos.barrazueta@educacion.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1104018336 del Dr./Ab. CARLOS LUIS BARRAZUETA MENDIETA; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico ycalva@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1104441264 del Dr./Ab. YORKY ANATOLY CALVA SUAREZ; en la casilla No. 101 y correo electrónico notificaciones_loja@pge.gob.ec, ana.vivanco@pge.gob.ec. Certifico:



ROMAN TOSCANO ANA PAULINA
SECRETARIA

ANA.ROMAN
